MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/19
"SERVICIOS DE ALMUERZO ESCOLAR"

"SERVICIOS DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" ID Nº 358.546

FECHA 13/08/2019
Aclaracion 1

En respuesta de la consulta realizada hacemos la aclaración pertinente:

> ***Se debe contar con un certificado de sistema de gestión para la aplicación de análisis de peligros y puntos críticos de control del Codex alimentarius que se volvieron referente para las legislaciones de inocuidad de alimentos.***

¿Referente certificación o documento se refiere?

Se refiere a certificado de tipo HACCP, ISO 22000, Norma Global BRC o cualquier documento o certificado de inocuidad alimentaria. Se recuerda que este documento es solicitado en el PBC para la firma del contrato y puede presentarse del oferente mismo o del proveedor que utilice el oferente.

También aclararemos que se entiende por un CERTIFICADO DE INOCUIDAD a cualquier documento que avale un sistema que ayudaría al control de los puntos críticos y que tiene fundamentos científicos y carácter sistemático, permite identificar peligros específicos y medidas para su control con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos. El sistema de control de la inocuidad alimentaria es un instrumento para evaluar los peligros y establecer sistemas de control que se centran en la prevención, además de tener un ensayo del producto final inocuo.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC